

CAMPAÑA DE BONOS TÉRMINOS Y CONDICIONES (CANAL EN ESPAÑOL)

1. OBJETIVO: Clientes de DIF BROKER sin fondos en el Valor de la Cuenta en sus cuentas de inversión de DIF BROKER y que aún no hayan realizado operaciones en 2023.

2. PERÍODO DE LA CAMPAÑA: Del 20 de junio al 31 de julio de 2023.

3. DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA: Beneficiarse de un bono especial de la siguiente manera:

Bono de 200€	Bono de 500€	Bono de 1000€
Fondeo mínimo 10k	Fondeo mínimo 100k	Fondeo mínimo 500k

4. CONDICIONES DE LA CAMPAÑA: Para beneficiarse de esta campaña, los clientes deben cumplir con las siguientes condiciones acumulativas:

- (i) Tener una cuenta de inversión con DIF BROKER sin fondos en el Valor de la Cuenta y que no hayan realizado operaciones en 2023;
- (ii) Fondear la cuenta de inversión con el depósito mínimo inicial de **10 000 (diez mil) EUR o 100 000 (cien mil) EUR o 500 000 (quinientos mil) EUR o su equivalente en otra moneda hasta el final de la Campaña (31 de julio de 2023)**; cualquier financiamiento adicional después del final de la Campaña no se considerará para cumplir con los montos mínimos exigidos de depósitos iniciales;
- (iii) Completar un mínimo de 6 transacciones (compra/venta) hasta el 31 de diciembre de 2023;
- (iv) Mantener un valor de cuenta al menos igual al primer depósito hasta el 31 de diciembre de 2023 (pérdidas no realizadas y realizadas y valores se excluyen).

El bono se acreditará en la cuenta de inversión durante enero de 2024.



5. AVISOS LEGALES DE LA CAMPAÑA:

- Esta campaña no se puede combinar con otras campañas en curso de DIF BROKER a las que los Clientes se hayan unido o se unirán durante el período de esta Campaña.
- Los beneficios de esta Campaña cesarán automáticamente en caso de que un cliente cierre su cuenta dentro del período de la Campaña o, de alguna manera, incumpla alguna norma legal o procedimiento interno de DIF BROKER vigente.

DIF BROKER Junio de 2023